EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . 1 peseta
Fuera: trimestre . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 15 de Noviembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.764

✝

El R. P. Mariano Carbajo

DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

falleció en Carrión de los Condes el día 13 Noviembre 1918

A LOS 41 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Pablo Carbajo; madre política D.ª María Cruz Pastor; hermanas doña Antonia y D.ª Catalina; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma del finado, y asistan a la misa que por su eterno descanso se celebrará mañana sábado a las nueve, en la Iglesia de San Francisco, a la que asistirá la familia, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
¡Fundada el año 1878
Nuevos Féretres de ... estilo Americano.
Servicio completo y per...
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 164
PALENCIA

Dentista
E. González Rubio
... Sancho 11, pral.—PALENCIA

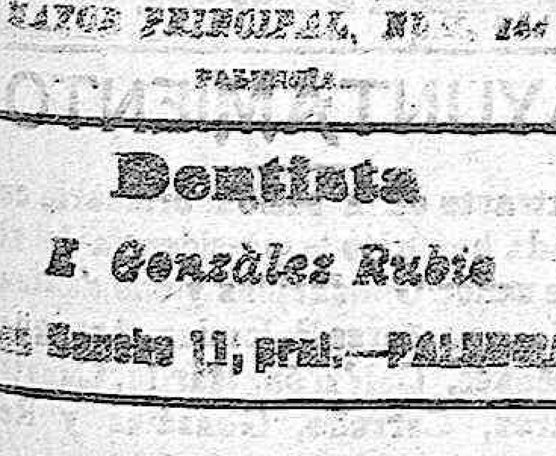

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. BIRGA (Optico)
Mayor principal, 86
Optica y Platería

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL 33
Teléfono 112
Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
DUQUE DORADA 6 VALLADOLID

CARTA DE MADRID

Noviembre 14

Sr. Director:

Con la llegada al Poder del nuevo Gobierno, ha resucitado acaso con más fuerza que nunca el eterno problema de derechas e izquierdas.

En toda nación moderna no puede en manera alguna considerarse un mal esta pugna de ideales. Por el contrario de ella, del contraste de las soluciones que cada uno de esos sectores representativos de la opinión nacional, mantiene y defiende para los problemas de la vida del país, viene siempre el acierto de los gobernantes o al menos debe venir.

Pero no es de este aspecto del que queremos nosotros hablar, sino de otro que aun relacionado con la misma cuestión, lejos de representar aquel beneficio que señalábamos, encierra un gran peligro para la tranquilidad pública.

Desde hace dos días, como consecuencia o con el encubierto pretexto de la formación del nuevo Gobierno, han salido a la calle esas divergencias seculares entre las derechas y las izquierdas españolas, constituyendo esto un grave peligro. Que cada cual defienda en la prensa, en el Parlamento, en el mitin, sus ideales, los que honradamente sustente, es hasta una necesidad para orientar a la opinión; pero no se consigue este resultado y por el contrario es muy otro cuando se buscan argumentos en la algarada, en el desorden, acaso—siguiendo por el camino emprendido—en el motín.

Eso no debe consentirse, eso no puede tolerarse, ese el gobierno está en el ineludible deber de atajarlo, y ahora más que nunca, pues la situación del mundo pudiera arrastrar a España a tan impremeditados movimientos como los registrados en otros países en que a los horrores de una guerra cuya crueldad no tiene precedentes, han seguido aquellos otros aun más lamentables, los de una guerra civil.

En España, por fortuna, no hallan ambiente ciertas campañas que han llevado a la ruina a otros pueblos, pero sin embargo, hay que evitar que se produzca lo que ya se anuncia y es de temer: el encuentro en las calles de derechas e izquierdas.

Para esta tarde, se habla de que mauristas y jaimistas, se proponen realizar contramanifestaciones como consecuencia de haberse manifestado en días anteriores elementos avanzados.

Esto no debe suceder, en manera alguna. Si el Gobierno no pone mano y mano dura en la evitación de ello, podrían surgir sucesos de enorme gravedad, hoy, mañana, cualquier día y como consecuencia de ellos, acontecimientos que tienen desgraciado precedente.

No somos alarmistas, pero tampoco debemos olvidar que las grandes perturbaciones tienen su comienzo por regla general en pequeños incidentes.

M.

PARADOJAS

La imprudencia

Lo dicen todos, lo dicen, sino todos, muchos, con la misma convicción: «¡Que me cuide, que trabaje poco y me alimente mucho; me levante tarde y me acueste temprano, que no salga de noche y me abrigue, bien; nada de excesos; a la cama a sudar al menor asomo de fiebre!... Es muy fácil aconsejar estas cosas... ¿pero hacerlas? ¡Yo no puedo hacerlas, yo no puedo estar enfermo, yo no puedo morirme!...» Lo dice el médico, cuyos enfermos no pueden prescindir de él; lo dice el banquero, el comerciante, el industrial, el tendero cuyos negocios exigen imperiosamente su dirección y vigilancia constantes; lo dice el funcionario de recta conciencia, el dependiente, el periodista, todo aquel que siente los estímulos y apremios del propio deber; lo dice el obrero cuyos hijos, cuya mujer esperan el jornal, el pan de la vida; lo dice el hombre político cuyos desvelos necesita la patria sin solución de continuidad. Así todos.

Es el precepto, nuestro precepto constitucional, imperativo, indeclinable, absoluto. Y todos tienen razón. ¡Pero enfermamos y morimos! Muchas veces, por causa de esa temeridad; enfermamos y morimos precisamente porque no podemos estar enfermos ni morir, porque no tenemos derecho a enfermar ni a morir.

Una vez enfermos y muertos, todo halla una solución mejor o peor, casi siempre peor, a la que se hubiera hallado de no morirnos.

Este es el caso actual de la política española. «Se han de aprobar los presupuestos enseguida, porque es un precepto constitucional». Es necesario, es imprescindible y lo es en plazo fijo fatal.

Un ministerio que nace enclenque, que sale a la calle febril para aprobar un presupuesto formulario; ¡transacciones, componendas, pastel! ¡Un Alba, señor!

Se habrá cumplido el precepto, quedará a salvo la Constitución. Pero, ¿no es verdad que hubiera sido preferible faltarle un poco al respeto a esa respetable señora, a trueque de formular, discutir y aprobar un presupuesto digna de ella, unas leyes económicas, justas, equitativas, metódicas y ordenadas?

La señora Constitución no hubiera dicho nada si en 31 de Diciembre no estuviesen aprobados los presupuestos. ¡Es muda la señora Constitución! Y además está acostumbrada a todas las faltas de respeto. Lleva más de 40 años de vida y ni un sólo día ha dejado de sufrir infracciones a sus preceptos. «Haced memoria», contad. ¿Qué fué en España en tan largo tiempo de los preceptos constitucionales?

¡Estado de guerra, estado de sitio, suspensión de garantías, Gobierno sin Cortes, previa censura, anormalidad! Eso fué lo corriente, lo permanente casi en España y nunca se quejó la señora Constitución. Hallabais mil fórmulas de cumplido para engañarla, para faltarle al respeto, para infringir el precepto constitucional.

¡Y no sabéis hallar una para cumplimentarla en este caso! ¡Cuando la disculpa era más atendible y honrosa!

Tenemos absoluta necesidad de unos presupuestos formales, no formularios. Se aumentaron los gastos enormemente y será necesario pagar. Vamos a un desastre económico, del cual sólo podría salvarnos una seria reorganización de la Hacienda pública a base de leyes tributarias justas y de una celosa administración.

¡Y cuando se necesita esto nos habláis de un presupuesto formulario! ¡Ir tirando! Ir tirando, de esta manera es como el que sale a la calle en estado febril...

Ojalá no debamos decir también de ella la Constitución: «¡No podía estar enferma, pero se murió!»

MAX

(De «Las Noticias.»)

Información general

DE LA REGION

SALAMANCA.—Aplastado por un carro.—La carretera del inmediato pueblo de Tejares, en la parte próxima al puente de hierro de la línea férrea de Salamanca a la frontera de Portugal, fué escenario de un trágico suceso, que costó la vida a un honrado carretero que, en compañía de su desgraciada mujer, venía a Salamanca, transportando varios pellejos de aceite y con el propósito de comprar un carro de cal.

Por las versiones que hemos sido referir, parece que el funesto accidente que costó la vida a Salvador Fernández Vacas, que así se llamaba la víctima de aquel, ocurrió de la siguiente manera:

Al llegar, como decimos al principio de este relato, a las proximidades del puente, en dirección contraria, caminaba un jinete a todo galope, y esta circunstancia originó el espanto de las mulas que conducían el carro.

Su dueño, o sea Salvador, con objeto de detenerlas, se agarró a las varas siendo arrastrado largo trecho en esta posición, hasta que, sin duda, al flaquear sus fuerzas, cayó al suelo, pasando el vehículo por encima del infortunado carretero.

CASTILLA LA VIEJA

BURGOS.—Accidente automovilista.—Ayer, a las siete de la tarde, ocurrió en Pampliega un accidente automovilista.

El coche que ocupaba su propietario, el diputado a Cortes por Castrojeriz don Felipe Crespo de Lara, un hijo de este señor y el médico de Pampliega don Antonio Pérez Prieto con el «chauffeur», chocó contra un árbol próximo al cuartel de la guardia civil, por haberse inutilizado el guía.

Resultaron lesionados el señor Crespo de Lara en la frente y el señor Pérez Prieto en un ojo.

Al «chauffeur» se le incrustaron los pedales en una pierna. Además arrojaba abundante sangre por la boca. Decíase que iba a ser sacramentado.

Solamente resultó ileso el hijo del señor Crespo de Lara.

El automóvil quedó destrozado.

Los estribos y guardabarros se metieron como unos cuatro dedos en el árbol, quedando medio coche en la carretera y la otra mitad en el terraplén contiguo a la misma.

Por efecto del coche, el árbol se halla bastante inclinado.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Quinito Valverde.—Un cablegrama recibido anoche en el teatro Reina Victoria—cuyo empresario, Pepe Cadenas, fué amigo desde la infancia de Quinito Valverde—da cuenta de la muerte de este popular compositor, ocurrida en Méjico, donde se hallaba al frente de la compañía de Esperanza Gris.

VASCONGADAS

BILBAO. Casas baratas para obreros.—La Junta de casas baratas ha acordado la inmediata construcción de 250 casas, que constituirán una barriada obrera.

Los alquileres oscilarán entre 12 y 20 pesetas mensuales.

Muy en breve comenzarán los primeros trabajos, en los que se emplearán numerosos obreros.

ASTURIAS

MIERES.—Un incendio.—En el edificio que tiene destinado la Empresa de las minas Caudal y Aller para lampistería, se produjo un incendio que destruyó el edificio. Unicamente pudieron salvarse nueve barricas de aceite, una caja de dinamita y varios cartuchos.

Se cree que el incendio lo motivó una chispa escapada de la estufa destinada a la descongelación de aceite.

ANDALUCIA

SEVILLA.—Muere de hambre.—Carmen González, que había sido abandonada por su marido, no teniendo qué comer ni ella ni su hijo, se sentó con éste en el zanguán de su casa a esperar la muerte.

Ambos estaban desfallecidos, tanto que, cuando los vecinos quisieron socorrerles, el niño había expirado en brazos de su madre.

CADIZ.—El «Reina Victoria» a Canarias.—Un destroyer inglés en Cádiz.—El correo «Reina Victoria» marchó a Canarias, llevando mucho material sanitario.

A las once y media ha llegado de Gibraltar el destroyer inglés número 54.

Dícese que viene, cumpliendo el armisticio, a incautarse de los vapores alemanes y austriacos que están en Cádiz desde el comienzo de la guerra.

El comandante desembarcó, cambiando saludos con las autoridades, y entregó un pliego reservado al cónsul inglés.

LEVANTE

MURCIA.—Obrero muerto.—Cuando trabajaba en la fábrica de aserrar maderas de don José García el obrero Antonio Serrano, se le cayó un tablón encima de la cabeza desde varios metros de altura, muriendo en el acto.

CARTAGENA.—El submarino «U-39».—De una enfermedad medular ha fallecido esta mañana en el hospital militar de Marina, el súbdito alemán, de 28 años, Carlos Schakalla, suboficial de Marina, comandante interino que era del submarino «U-39», aquí internado.

Las autoridades de Marina se han incautado de este submarino, que quedó custodiado por marineros españoles.

LAS CORTES

Sesiones del día 14 de Noviembre

Senado

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el señor Groizard.

En el banco azul el señor Roig Bergadá.

El duque de Tovar pide que se ponga en vigor la ley de accidentes del trabajo.

El señor Roig Bergadá dirige un afectuoso saludo a la Cámara por ser la primera vez que habla como ministro.

Se muestra partidario de la pronta aplicación de la referida ley.

Rectifica el duque de Tovar dándole las gracias.

El señor Sánchez y Sánchez dice que ha examinado el sumario precedente de Barcelona, que pidió al Gobierno se enviase a la Cámara, y después de depurar la denuncia que se le

había hecho, declara que no ha encontrado nada censurable, y se complace en manifestarlo así para honra de los magistrados.

El señor Reig Bergadá aplaude la conducta del señor Sánchez y elogia a los magistrados de Barcelona.

ORDEN DEL DÍA

Quedan aprobados varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las 3 30, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul el señor Silvela.

Aprobada el acta, se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Fournier pide que cesen las anormalidades en el Gobierno civil de Gerona.

El señor Silvela promete atenderle.

A continuación denuncia el señor Largo Caballero la conducta del gobernador de Barcelona, pues mientras permite que estén abiertos los cinematógrafos, iglesias, etc., so pretexto de la epidemia impide la apertura de los centros obreros.

Censura también al Gobierno por su conducta con los carteros, a quienes, cuando se trata de aumentarles los sueldos, no se les considera como funcionarios.

La autonomía regional

Los diputados republicanos señores Domingo, Castrovido, Marraco, Nougués, Albert y Santa Cruz, han presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley que será defendida por el primero de los firmantes:

«Teniendo en cuenta que las circunstancias actuales porque atraviesa el mundo ejercen sobre la política internacional una influencia determinante de cambios irresistibles y necesarios, para que adopte una personalidad el Estado español en el concierto de los pueblos, se asociará para afianzar una paz de justicia y libertad.

La unidad de la patria española, gravemente amenazada de relajación, escisión o secesión de algunas de sus regiones necesita con urgencia que se afiance y se sostenga, no sobre la subordinación que asfixia las libertades municipales y los derechos individuales, sino sobre el reconocimiento de los hechos y realidades históricas y geográficas que subsisten a través del tiempo y de los poderes centralistas, y que el reconocimiento de la personalidad de las regiones no es incompatible con la unidad superior española ni lo es de la constitución de los estados regionales, autónomos y libres para su vida interior con la unidad del Estado español.

Artículo 1.° El Congreso concede a la región de Cataluña la autonomía integral.

Art. 2.° El Gobierno, oyendo a la representación parlamentaria de Cataluña, dictará en el término de 15 días las concesiones necesarias para cumplimiento de esta ley.

Art. 3.° Las comunidades y municipios constituídos según las disposiciones de la ley de 20 de octubre de 1877, en sus artículos 80 y siguientes, podrán acogerse inmediatamente a esta disposición, reclamando en su beneficio la aplicación de análogas concesiones a las que fueron otorgadas a la región catalana.

Debate político

Se reanuda el debate político iniciado en la sesión del martes con la explicación de la crisis.

El señor Moles dice que la ausencia en el banco azul del ministro de Hacienda, quizá sea definitiva según noticias que ha recibido de la sesión de la Comisión de Presupuestos.

Hablando de la solución de la última crisis, dice que el conde de Romanones se negó a presidir el Gobierno por lo violento que le sería presidir a quienes no acataban su jefatura.

(Entra en el salón de sesiones el señor Alba, quien se sienta en el banco azul.)

Dirigiéndose al señor Alba le dice:

¿Cree S. S. que este Gobierno es firme? ¿Cree S. S. en la consistencia del actual Gobierno?

El señor Alba interviene y dice:

Sois injustos en achacar a los gobiernos los males de España. Vosotros no vivís al margen de la vida española, y sin embargo entorpecéis la labor de los Gobiernos.

El señor Besteiro.—A mí se me han dirigido invitaciones por individuos de ese Gobierno para lanzar la gente a la calle.

El señor Alba sigue hablando y dice que mal podía haber conjura cuando yo desconocía el discurso del señor marqués de Alhucemas, hasta que lo pronunció en la Cámara.

El señor Alba, se lamenta de que cuando se tiende al desarrollo de las ideas liberales por este Gobierno, encuentre en las izquierdas una mueca de desdén.

Pedimos que lejos de estorbar, contribuyáis todos a apoyar nuestra obra. (Aplausos de los albistas.)

El señor Moles, no se explica la censura que a la obra del Gobierno anterior ha dirigido el señor Alba.

El señor Alba, niega que haya criticado la labor del señor González Besada.

El señor Besteiro, interviene y dice: Huiré del laberinto político, desistiendo de prolongar la discusión que tiende a alargar la vida del Gobierno.

Durante la crisis, añade, me visitó un delegado de las izquierdas monárquicas para decirme que nuestras juventudes debían manifestarse en la calle.

También me dijo el visitante que a este deseo no se opondría el señor conde de Romanones. (Rumores).

El señor Alba.—Oígalo quien deba oirlo. Yo no.

El señor Salvatella requiere al señor Besteiro a que diga quien le hizo esta proposición.

El señor Besteiro dice que quien le visitó no era diputado y nombra a los señores Barcia y Romero.

El señor Barcia.—Yo nunca hablé con el señor Besteiro de esto; por el contrario, un correligionario suyo, el señor Araquistain, me habló de ello.

Después de breves frases del señor Romeo, se suspende el debate y se levanta la sesión.

De agricultura

Conservación de la patata

Para conservar bien las patatas en los almacenes, es necesario tomar algunas precauciones al recolectarlas.

Esta operación debe practicarse cuando el tronco de las plantas empieza a tornarse amarillo, no esperando nunca que se deseque por completo, pues entonces se rompe su unión con los tubérculos, ofreciendo estas heridas un punto de entrada para los hongos criptogámicos, germinando en ellas sus esporas, no tardando en invadir el interior de los tubérculos y produciendo la podredumbre, que tantas pérdidas ocasiona durante el almacenaje.

Se debe, no obstante, evitar guardar las patatas aún verdes y tener por otra parte la precaución de dejarlas desecar sobre el mismo campo, bajo la acción del sol, bastando poco mas de una hora si calienta con fuerza.

Es muy recomendable pulverizar ligeramente a los tubérculos sobre el terreno con caldo bordelés neutro, y su transporte se verificará con cuidado, procurando no sufran choques violentos, que al producir en ellas macaduras, son la causa de que, después, se vean invadidos por las criptógamas.

El local destinado a contener la cosecha debe ser ventilado, seco y frío, sin que su temperatura sea inferior a 0°, y que se pueda mantener lo más obscuro posible.

Es práctica excelente colocar las patatas en depósitos en cuya parte superior se guarde heno o paja, en comunicación a través de un techo compuesto de tabiques mal unidos entre sí, con el local abajo, pues aunque aquéllas estén perfectamente secas exteriormente, no dejan de ser por esto seres vivos, que mediante su respiración, desprenden vapor de agua, el cual, si no es absorbido, se condensa en el techo y vuelve a caer en forma de gotas sobre el montón, favoreciendo en gran manera el desarrollo de los gérmenes de la podredumbre. Gracias a la disposición indicada, esto no acontece, pues el heno y la paja se cuidan de absorber sobradamente la humedad.

Dicha respiración se vuelve difícil en los grandes montones y en los sitios completamente recubiertos por una capa de tierra, pudiendo producir la asfixia de los tubérculos y por lo tanto su muerte. El único medio práctico consiste en deshacer de tiempo en tiempo aquéllos para proceder a la ventilación de su contenido.

Este es también el mejor procedimiento para mantener baja la temperatura, precaución importantísima para que la vida de los tubérculos quede suspendida y los microbios y hongos no puedan desarrollarse.

Así, pues, dicha operación debe practicarse cuando, calentándose el montón, su temperatura sea superior a la exterior, y teniendo en cuenta que la óptima está comprendida entre 6° y 8°

En la práctica hay bastante con tres removidas, verificándose la primera, si se suponen recogidas las patatas a últimos de Septiembre y durante el mes de Octubre, 15 días después de almacenadas, que es cuando están en el máximum de actividad respiratoria. La segunda, cuando la temperatura del montón ha ascendido de 8° a 8°; la tercera, al iniciarse la germinación a últimos de Febrero.

La cosecha, si es posible, debe disponerse en capas de poco espesor, encima de entarimado rudimentario y con rendijas, separado del suelo por haces de sarmientos o de cualquier otro arbusto, después de haber esparcido sobre la superficie del piso azufre en polvo, o en su defecto cal apagada, y de practicar una pulverización con caldo bordelés o buguiñén.

Si es forzoso aumentar la altura del montón, la cual nunca debe exceder de dos metros, se dispondrán las patatas en capas o pisos, pulverizando cada uno de ellos con el caldo bordelés o en su defecto esparciendo pequeñas cantidades de azufre en polvo.

Cada dos metros se colocarán, a modo de chimeneas para la ventilación, unos haces verticales y entre el montón y las paredes, alguna sustancia aislante, como paja, la cual se separa de la pared mediante hojas de papel (periódicos, por ejemplo).

Cuando la temperatura exterior desciende bajo cero, se recubrirá el montón con paja, sacos u hojas de papel, para evitar así el movimiento del aire, lo cual permite resistir a los tubérculos fríos y muy vivos.

Como ejemplo de lo que acabamos de decir, citaremos el caso acontecido en Francia, de haberse conservado perfectamente la cosecha de patatas durante el invierno de 1916 a 1917, con haber tenido que sufrir muchas veces en locales mal cerrados, quince días de temperaturas exteriores de 16 y 17 grados bajo cero.

La observación frecuente de los montones, ya sea mediante el termómetro, ya mediante el olfato, para que nos denuncien inmediatamente el característico olor producido por la formación de la podredumbre, nos indicará la necesidad de deshacer el montón para regular la temperatura en ambos casos y de eliminar los tubérculos alterados en el segundo, haciendo que este conjunto de precauciones permita conservar nuestra cosecha de patatas, para dedicarlas al consumo hasta la próxima recolección, sin temor de que en nuestros almacenes hagan estragos enemigos tan terribles para este tubérculo como el Rhizoctonia Solani, el *Fusarium Solani* y el mildew de las patatas o *Phytophthora infestans*, el más temible de todos ellos.

José María Soler

DE ACTUALIDAD

Política sanitaria

La epidemia reinante que ha tenido consternada a la nación española durante algún tiempo, tiende a desaparecer en la mayor parte de las provincias.

Las enseñanzas que sobre sanidad e higiene nos ha legado esta enfermedad, han sido provechosas y de ellas debemos recoger cuantos detalles y notas fueran precisas, para no ser víctimas en otra ocasión de males tan graves, que producen en las naciones, aparte de las desgracias naturales, la desolación y la tristeza, rastros que tardan mucho tiempo en desaparecer.

No hace mucho tiempo, cuando la epidemia gripal se hallaba en su apogeo, oímos la docta opinión de eminencias médicas, entre ellas la de los señores Gimeno y Francos Rodríguez, que culpaban a los Gobiernos de los estragos que esta serie de enfermedades contagiosas produce en la humanidad.

Al hablar de la epidemia gripal decían los aludidos médicos: de las graves y grandes proporciones que adquirió esta enfermedad, nadie es culpable más que los mismos pueblos que no se preocuparon nunca de observar los preceptos higiénicos y sanitarios más racionales, y el propio Gobierno que desatendió estas cuestiones por otras más superfluas, pero de más ambiente para el efecto de galerías y tribunas.

España es la única nación donde se carece de política sanitaria, es decir, donde se prescinde de un organismo consagrado a este vital problema de redimir y restaurar.

Interésanos mucho más la preparación de un discurso de Cortes o una conferencia de ateneo sobre problemas aéreos o fantásticos, a proceder al estudio—como en otras naciones se hace—de los elementos de que hemos de disponer en un caso epidémico, como el pasado, y de la adopción de medidas necesarias, así como también de alentar y fomentar laboratorios, parques de desinfección, acondicionamiento de hospitales y pabellones de aislamientos, lazaretos, construcción y almacenaje de material para estos casos, creación de bibliotecas que contengan obras y tratados de higiene y sanidad, y por último, organización oficial de estos estudios en las escuelas y en toda clase de carreras.

Este es una verdadera política sanitaria a la que se había de imprimir en todos los casos una labor práctica, haciendo cumplir a los pueblos estrictamente cuanto se dispusiese y legislase. Toda obra que proceda de la teoría no es perfecta.

En las escuelas de todas las naciones, no solamente en Alemania e Inglaterra, se enseña con especial cuidado e interés todo cuanto afecta al bienestar y enriquecimiento de la salud pública, de suyo ya quebrantada por los vicios de la juventud y así vemos en esas dos razas ejemplares fuertes, vigorosos y sanos.

En las escuelas debe nacer todo principio de política sanitaria para que luego ésta sea objeto de respeto, acatamiento y difusión.

Después de esta labor de la infancia, impongámonos el trabajo de organizar toda clase de preservativos y armas de combate, para en cualquier momento atajar y sofocar el mal, no dando lugar a que ocurra lo de ahora, que cuando empezamos a organizar hospitales, pabellones, laboratorios, materiales y parques, ha desaparecido casi la epidemia.

Por otra parte, la labor de higiene y sanidad debe ser constante, pues no adelantamos nada con que nos provéamos por el momento y luego en cuanto pasa el peligro, abandonemos los preceptos y disposiciones.

En Palencia se emprendió una campaña sanitaria, persiguiendo a todos aquellos vecinos que tenían en su casa conejos; días después de haber declinado de las invasiones, se abandonó todo y ya estamos igual que antes.

¿Esto es preservarse de una epidemia?

¿Esto es política sanitaria?

Entendemos que debe realizarse una labor constante de higiene, sin desmayos ni quebrantos, a fin de sanear la población y en este sentido llamamos la atención de la Junta de Sanidad, de los inspectores de higiene y del alcalde, contra quienes nosotros emprenderemos campaña en caso de abandono o negligencia.

Hay que prevenirse por si viene la «reprise» en la primavera.

UNO

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14

FERRETERÍA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 á 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Indemnización que no llega

Recordarán los lectores que con el fin de auxiliar a los pueblos que en el pasado verano sufrieron daños por los temporales, el Gobierno acordó, acudir en auxilio de aquellos en relación con la cuantía de los perjuicios causados.

El entonces ministro de Fomento señor Cambó, activó el expediente de auxilio y previo acuerdo del Consejo se concedieron dos o tres millones de pesetas, no lo recordamos bien, haciéndose de ellos un reparto que se publicó en la «Gaceta» y por el cual correspondían a nuestra provincia sobre unas 45 000 pesetas.

En el mismo periódico oficial que se hacía la distribución, se indicaba la forma en que había de entregarse el auxilio, disponiéndose que los pueblos que tenían Pósito, por éste recibirían la suma que les había sido asignada y los que no le tuvieran, se disponía fuera entregada la cantidad por el jefe del Servicio Agronómico de la provincia.

Y aquí es donde viene la irritante desigualdad; mientras que los pueblos que no tienen Pósito han recibido la suma que les corresponde, por mediación del citado jefe agronómico, los que tienen dicha institución como ocurre entre otros el pueblo de Santoyo, no solo no la han recibido, sino que ni siquiera se sabe el paradero del auxilio metálico que les ha sido concedido, apesar de las gestiones que en tal sentido viene realizando el alcalde del mismo nuestro amigo don Manuel Polanco, quien ayer nos visitó, haciéndonos conocer lo que dejamos consignado y que constituye un vergonzoso abandono por parte de los centros encargados del reparto, que faltando a su deber causan enorme daño a los labradores que perdieron sus cosechas.

Además, al conceder el auxilio se hacía constar que éste se entregaría para que los perjudicados pudieran atender a las labores de sementera, y como ésta se ha hecho en la mayoría de los pueblos, mal van a poder obtener el beneficio si la cantidad no llega a tiempo, lo cual es ya evidente que el retraso es enorme.

Confiamos que los representantes en Cortes por la provincia, se harán eco de cuanto queda expuesto y gestionarán para que se envíen con urgencia a los pueblos que aún no las han recibido las cantidades que les corresponde en relación con los daños causados por los temporales.

Nosotros creemos cumplir con un deber, recogiendo las justas quejas de los pueblos, y no dudamos que serán atendidas como merece por todos los representantes de la provincia.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde señor Gandarillas y con asistencia de los señores Palomino, Aragüena, Monés, Calderón, Marín, Conejo, Alvarez, Carreño, González y Revuelta.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En vista de una comunicación del señor coronel jefe del cuarto depósito de caballos sementales, se acuerda facilitarle los locales para establecer la parada del Estado en esta capital, como en años anteriores.

Se acordó adjudicar definitivamente al vecino de Villamediana Víctor Rueda, la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte «El Viejo» de los propios de la ciudad.

Pasó a informe de la comisión de Policía urbana, arquitecto y Jefatura de Obras públicas la instancia de don Nicolás Lomas Julián, en solicitud de permiso para ejecutar obras en el edificio que fué fábrica de saquerío en la carretera de Santander.

También pasó a informe de la comisión de Policía rural la instancia de don Crescencio Morrondo, solicitando permiso para cerrar con una alambrada una tierra en las inmediaciones de la Huerta de Guadián.

A informe del señor capellán se acordó pasara la instancia de don Julio Ortega en solicitud de una sepultura a perpetuidad en el cementerio general.

Se acordó admitir, en vista del informe de la comisión de Gobierno y director de la Banda de música, como individuo de la misma, en clase de clarinete a D. Daniel Santamaría Mariegos.

Por unanimidad se acordó nombrar guarda del camino de Ramírez, con carácter de interino, a Ignacio Villán, hijo del recientemente fallecido.

Se autorizó a la comisión de Policía rural, para que resuelva en las instancias de don Román Manzano, don Isidoro de Fuentes y don Crescencio Morrondo, solicitando la compra de unas chopas procedentes de aprovechamiento de arbolado en el camino de la Fuente de la Salud.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda una solicitud de los serenos de vecindad suplicando una recompensa por los servicios que de carácter público prestan.

La corporación quedó enterada del fallo recaído por el juzgado en la reclamación de don Ambrosio Denis, sobre reclamación de una res que cedió a la Corporación para su venta en la Tabla Reguladora, y por cuya sentencia se condena al ¡Ayuntamiento al pago de parte de la res.

Se dió lectura a una moción suscrita por el concejal señor Alvarez, proponiendo que se felicite al embajador de la República Francesa, por el éxito alcanzado por las naciones aliadas, que se comunique así al Rey Alberto I de Bélgica, y por último, que para conmemorar el término de la guerra, se cambie el nombre de la calle de Burgos, por el de «la Victoria de los Aliados».

El señor Caneja, se opone a que sea aprobada la moción, por entender que con estos actos se vendrá a romper la neutralidad que durante cuatro años hemos sabido sostener.

El señor Palomino se adhiere a la moción del señor Alvarez.

Interviene la presidencia y por unanimidad se acuerda hacer constar haber visto con satisfacción la paz tan necesaria para tranquilidad de todas las naciones.

Después de esto el señor Alvarez insiste en que se apruebe su moción, y como haya disparidad de criterios, se somete a votación, haciéndolo en sentido afirmativo los señores Palomino, Manés Calderón, Martín, Tejedor y Alvarez, y negativamente los señores Aranguena, González, Caneja, Revuelta, Carraño y señor Presidente.

Como resultase empate, de acuerdo con la ley, por no considerar urgente el asunto, quedó pendiente hasta la sesión próxima.

Por último se acordó conceder como plazo definitivo hasta el 30 del mes actual, para la adquisición de las cédulas personales sin recargo, con lo que se levantó la sesión.

NOTICIAS

Extinción de la epidemia

Hasta el día de hoy se ha declarado extinguida la epidemia, en Tariego, Meneses, Hontoria de Cerrato, Gueza, Villamediana, Antigüedad, Cevico Navero, Grijota, Itero de la Vega, Santa Cecilia del Alcor, Laguinilla, Hérmedes de Cerrato, Villahán de Palenzuela, Amayuelas de Abajo, Baltanás, Castillo, Requena de Campos, Santillana de Campos, Santullán de Campos, Villelga, Población de Campos, y Herrera de Valdecañas, Amayuelas de Arriba y Autillo de Campos.

En Palencia sigue la mortalidad normal, no registrándose defunción alguna por gripe.

Habiendo quedado desiertas, por falta de licitadores, las primeras y segundas subastas correspondientes al aprovechamiento de pastos del monte «De la Villa», de Dueñas, celebradas en los días 26 de Octubre último y 5 del corriente, respectivamente, se celebrará nuevamente otra subasta.

Ha sido prorrogado por doce meses más el período de vigencia de la Ley llamada de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916.

Ha quedado restablecida la circulación de trenes de la línea de Asturias.

El desprendimiento de tierras que ha dado lugar a su interrupción ocurrió en la boca superior del túnel 74, entre las estaciones de Fierros y Campomanes.

Continúa el peligro de nuevos desprendimientos, que en efecto se han repetido después de quedar expedita la línea, no siendo extraño que pudiera ocurrir alguna desgracia; sin embargo ayer circularon ya incluso los trenes de mercancías.

Hoy han salido de la Cárcel de esta capital, conducidos por la guardia civil a disposición de los gobernadores de Avila, Segovia, Bilbao y Valladolid, los mendigos Feliciano Roa, Manuel Ortega, José Guerrero y Saturnino Pau, respectivamente.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Boadilla del Camino, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

El plazo para solicitarla es de quince días.

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas ha concedido a don Nicéforo Rabanal, guardia civil licenciado, la jubilación mensual de treinta y ocho pesetas, abonable por esta Delegación de Hacienda.

Igualmente por el mismo centro directivo se concede otra jubilación de 162 50 pesetas mensuales a don Nicomedes Salvane Castiñeira, que se abonarán también por esta provincia.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Don Natalio Tejeiro, 24 000 pesetas y señor presidente de la Audiencia, 4.000.

Mañana sábado y el domingo tendrá lugar en el teatro de la sociedad de «Recreo e Instrucción» de Venta de Baños, una velada artístico-musical a cargo del quinteto «Olimpia», quien presentará en ambos días lo más escogido de su variado repertorio.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Nicolasa Martínez Cristóbal, soltera, de 22 años, Manicomio.—Manuel Díaz Martínez, de 8 días, plazuela de la Catedral, 13.—Pedro Antolín García, casado, de 26 años, Herrén de San Pablo, 11.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de Opogiandulina, en leche o agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarse sanos y robustos. Farmacia de Fuentes.

La Casa Telesforo

Pone en conocimiento del público en general que el próximo domingo estará en esta su modista Mlle. Clotilde, que recibirá a su distinguida clientela desde las diez de la mañana, en el Gran Hotel Samaria.

Permanecerá solamente el domingo.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA

Abierta nuevamente la compra de caballos domados para el servicio del Ejército de orden superior; las horas hábiles para efectuarlo serán de diez a trece todos los días laborables.

Palencia 14 de Noviembre de 1918. —El Comandante Mayor, Julián M. Carrión.

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un sólo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2'50 francos, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Alcalá, 9 y Mariano Pesada, 12.

LA EPIDEMIA
reinante se evita desinfectando con
ZOTAL

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 13	Día 14
4 por 100 perpétuo interior		
Serie F	75'50	76'75
E	75'50	77'10
D	76'60	00'00
C	76'75	77'25
B	76'75	00'00
A	76'75	77'50
G. y H.	76'50	00'00
4 por 100 exterior		
Serie F	85'95	
E	86'00	
D	86'00	87'00
C	86'00	
B	86'00	
A	86'00	
G. y H.	86'00	
4 por 100 amortizable		
Serie E	88'00	
D	88'50	
C	88'75	84'25
B	84'50	
A	84'50	
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F	94'25	94'90
E	94'25	95'10
D	94'25	95'00
C	94'25	
B	94'65	94'90
A	95'00	95'08
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F	94'75	94'80
E	94'00	
D	94'10	
C	94'10	94'90
B	94'10	94'90
A	94'10	94'90
Obligaciones del Tesoro		
Serie A., 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales.	101'75	000'00
Serie B. de 5.000	101'75	000'00
Acciones industriales		
Banco de España	484'00	481'00
Arrendataria de Tabacos	286'00	292'00
B. Hipotecario (acciones)	242'00	'00
Banco Hispano-Americano	242'00	'00
Banco Español de Crédito	126'50	126'50
U. E. de Explosivos	303'00	'00
Azucareras preferentes	92'00	'00
Idem ordinarias	40'50	'00
Obligaciones estampilladas	83'75	'00
Altos Hornos	660'00	'00
Duro Felguera	203'00	'00
Unión Alcoholera	123'00	'00
M. Z. A. (acciones)	362'00	368'00
Nortes	358'00	360'00
Banco E. Río de la Plata	355'00	356'00
Cambios		
Francos	95'60	94'20
Libras	24 40	24 30

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

COLORES PÁLIDOS
ANÉMIA DEBILIDAD EXTENUACIÓN
AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
Todas Farmacias y 130, r. Lafayette, París. — Folleto gratis.
ANEMIA

Boletín Religioso

Sábado, 16. — Stos. Rufino, Marcos, y Valerio mrs.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, octavo día de Novena de ánimas.

En San Miguel, noveno sábado a la Inmaculada, habrá misa de Comunión a las ocho y ejercicio al anochecer, como en los anteriores.

La Cofradía penitencial de Jesús Nazareno el domingo 17 celebra su función de ánimas por sus hermanos y devotos difuntos: a las tres de la tarde, vigilia y sermón que predicará don Gregorio Martínez; el lunes a las nueve la misa de difuntos.

Conferencias Telefónicas

Madrid 15

El debate político

Después de la reunión celebrada ayer en el Congreso, recibió a los periodistas el presidente de la cámara señor Villanueva, manifestándoles que hoy continuaría el debate político interviniendo el señor Prieto (don Indalecio).

Discusión de las izquierdas

Ha sido comentadísimo entre los elementos republicanos el discurso que pronunció ayer en el Congreso el diputado socialista señor Besteiro.

Los diputados republicanos calificaban de ligereza las afirmaciones que hizo Besteiro en su intervención contra determinados elementos izquierdistas.

Un significado republicano dijo que en lo sucesivo no podrán fiarse de los socialistas.

Reunión

En el Senado se ha reunido la comisión de Fomento para ver si el señor García Prieto sustenta el mismo criterio que el señor Cambó sobre los proyectos de creación de un banco nacional agrario, reforma de la ley de seguros y tarifas ferroviarias.

La comisión de presupuestos.

En uno de los salones del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados que forman la comisión de presupuestos, asistiendo el ministro señor Alba.

Los republicanos y socialistas se mostraron conformes con el proyecto que presenta el Gobierno y los romanonistas manifiestan que hubieran preferido mejor votar el proyecto de Besada, pero que no se opondrían a la aprobación de la fórmula presentada por el señor Alba.

El ministro de Hacienda contestó al Sr. Argente que habló en nombre de los romanonistas, diciendo que la fórmula había sido aprobada por unanimidad en el primer consejo que celebraron los ministros.

Añadió el señor Alba que pedía el señor Argente abordar la cuestión en el Parlamento.

Por último, el subsecretario de Instrucción pública dijo que sus manifestaciones no tenían otro alcance que el de exponer su criterio personal.

Se celebrará hoy

Por indisposición del señor Castrovido, no pudo reunirse ayer el directorio republicano.

Con tal motivo se celebrará hoy la anunciada reunión.

Acerca de este particular se dice que la causa de no haberse reunido el directorio, obedece a las divergencias que existen entre los republicanos.

Cambó con el Rey

Aproximadamente a las siete de la tarde llegó a Palacio al exministro de Fomento señor Cambó, quien conferenció con el monarca cerca de dos horas.

A la salida de Palacio rehusó hablar con los periodistas.

Despues de esta conferencia el señor Cambó y el señor Ventosa cenaron juntos.

La visita del señor Cambó se cree que ha sido debida a un llamamiento del Rey para conocer el alcance del acto regionalista que se celebrará mañana en Barcelona

Hoy irá Ventosa

Anoche se nos dijo que el señor Ventosa acudirá hoy a Palacio con el mismo objeto que el señor Cambó.

Consejo en la Presidencia

Esta mañana se celebró el anunciado consejo en la Presidencia, que duró dos horas y media.

El señor conde de Romanones, ministro de Estado, dió cuenta de los asuntos internacionales.

Los ministros de Guerra y Marina sometieron a la deliberación del Consejo varios asuntos de trámite.

El señor Garnica dijo que estaba regularizando el servicio de trigo en muchas provincias.

Añadió que no crean los acaparadores que van a sostener el aumento porque tendrán que rebajar el precio sino quieren que les ocurra lo que a los acaparadores de lana, que por no vender esta al precio de la tasa han tenido que vender ahora a un 50 por ciento más bajo.

El ministro de la Gobernación, nos dijo que disminuye la epidemia en toda España, habiendo desaparecido casi totalmente.

También nos manifestó, que el orden es completo.

Manifestó que eran varios los gobernadores que habían presentado la dimisión.

También dijo el señor Silvela que el señor Rosado continuará de subsecretario en su departamento.

El marqués de Alhucemas llegó tarde al Consejo por haber estado en Palacio despachando con el Rey.

El conde de Romanones salió antes del consejo manifestándonos que los ministros continuaban reunidos, pero que él les dejaba por tener que tratar asuntos del exterior en el ministerio de Estado.

A los pocos momentos salieron los consejeros, facilitándose a la prensa la acostumbrada

Nota oficiosa

El general Chacón sometió a la deliberación del Consejo la conveniencia de modificar la vigilancia de los buques de guerra en las costas, como consecuencia de la terminación de la guerra.

También aprobó el Consejo, el proyecto de las fuerzas navales, para 1919

Se examinaron varios expedientes del mismo departamento, y se acordó conceder un crédito para realizar las obras necesarias en el ministerio de Marina, en los primeros meses del año próximo.

Se examinaron los asuntos de política interior y exterior y se despacharon varios expedientes de trámite.

Cortesía de Ventosa

El exministro de Abastecimientos señor Ventosa ha estado en Palacio a saludar al monarca, como es costumbre en los ministros salientes.

Revistando tropas

El capitán general de esta Corte ha revistado las tropas del Cantón de Alcalá.

Por los aliados

La prensa gráfica de esta corte, organiza la celebración de un banquete monstruo por el triunfo de los aliados

De Barcelona comunican que el Ayuntamiento ha organizado un concierto en honor de los cónsules de las naciones aliadas, el cual se celebrará en la plaza de la Constitución.

También en Zaragoza se organizan varios actos en honor de la colonia francesa.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
[illegible]

ABONOS MINERALES

EN LOS ALMACENES

DE

HERMOGENES SENDINO

PALENCIA

Se han recibido nuevas partidas de

Superfosfato de cal 18|20 %

Graduación garantizada

Precios económicos

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:--SANTIAGO PEREZ

Mayor pral. 57.—PALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarais y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienentelegrafía sin hilos.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral. 71.*

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANGULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

Carboneo de leñas

Se anuncia la subasta de venta de leñas para el carboneo de la corta titulada «Corrales de Pie-roblado» de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, del Abintestato de la Exma. señora Condesa de la Vega del Pozo.

Dicha subasta tendrá lugar el dia 22 del presente mes y hora de las once, en la Notaría de don Fernando García Sanz en esta villa; los solicitantes presentarán los presupuestos bajo pliego cerrado, que se abrirán dicho día, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Notaría y en casa del Administrador de la finca don José Castrillo del Mazo.

Astudillo, 6 de Noviembre de 1918.

Gran Casa de Viajeros

— DE LA —

V.ª de Agripino Alonso

(EL MONTAÑES)

CALLE DE CANALEJAS, N.º 7

Palencia

Ocasión

Se venden tres mulas de tres años, tres de 30 meses y tres machos de la misma edad.

Para tratar, con Narciso Velasco, en el Barrio de Saldaña, San Martín Obispo.

Se venden

mil sacos de serrín en las fábricas de Villalueaga y Saldaña.

Para tratar, con Narciso Velasco, o Juan Casas, en Saldaña.

Dependiente de comercio

Práctico en quincalla, calzado y ultramarinos, se necesita Jesús Aparicio en Salas de los Infantes (Burgos).

Inutil solicitar sin buenas referencias.

Camisería CASTILLERO

Nuevo surtido en camisas de franela, en piqué, sarga y gamuza desde 6, 7 y 8 pesetas.

Géneros de punto de señora, caballero y niños á precio de fábrica. Bonitos modelos de abrigos de niña desde 7 pesetas en adelante según tamaño pues hay para la edad de cuatro años á diez años.

Corbatas, cuellos, puños, gemelos, polcas, sujetadores de cuello y corbata

En ropita de recién nacido y ropa blanca para señoras y señoritas, hay un gran surtido.

Tenemos bonitos gustos en franelas y percales para la confección de camisas á medida y rica lencería para ello.

CASA DE PRECIO FIJO

35 Mayor pral., 35

PALENCIA

Molinero

Se necesita para molino de piedras; se preferirá soltero o casado sin hijos. Escribir a don Aureliano García, Hurtado de Amézaga, 22. Bilbao.

Se arrienda

En Magaz un mesón o posada con espaciosas cuadras, pajar, corral y demás locales suficientes para su servicio.

Para tratar, con Ardalión Primo, en Magaz.

Se necesita

un pastor con un criadito. Para tratar en Quintana del Puente, Granja de San Miguel, o en Palencia, Mayor principal, 53, con don Miguel Pérez.

Vacantes

El Sindicato Católico Agrícola de Grijota, anuncia vacantes dos plazas de guarda del campo, con la dotación de 2'50 pesetas diarias cada una, sujetos a las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Sindicato.

El plazo para las solicitudes es el de 30 días, las que se remitirán al señor Presidente.

El Presidente, Arturo Montes.—El Secretario, Victoriano Gato.

Almoneda

Se hace de muebles y ropas, calle Mayor Antigua, 180.

Fábrica de saquerío

— DE —

PABLO CEBRIAN INCLAN

SUCESOR DE JOSEFA DE LA PENA

Sacos y sacas de todas clases a precios sin competencia

Muro, 11.—PALENCIA

Almacén

Se arrienda, con casa para vivir, cuadras y huerta, pegando a la estación de Cisneros.

Para tratar, con Lucio Hermoso, en Cisneros.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el domingo día 17 de Noviembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

EN PALENCIA, únicamente el domingo día 17 Noviembre en el Hotel Central.
EN VALLADOLID, el dia 6 de Noviembre en el Hotel Imperial.
EN BARCELONA, calle de Barbará núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «**especialista**». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta con completos talleres de :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral. 71

Talleres: Gil de Fuentes, 29

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Españes.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19. Madrid.